vinetur

Guerrero lanza ayudas al mezcal con 3 millones de pesos para aliviar los costes previos a la venta

Reserva 2 millones a la certificación, requisito clave para vender mezcal dentro de los canales formales

miércoles 25 de noviembre de 2026



La Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero (SEFODECO) abrió este martes, 24 de noviembre, una convocatoria de ayudas al mezcal para 2026 con una dotación de 3 millones de pesos mexicanos. El reparto anunciado por el Gobierno estatal reserva 2 millones a la certificación y 1 millón a acciones de comercialización y a un festival del sector. El plazo para presentar solicitudes estará abierto hasta el próximo 3 de diciembre.

SEFODECO, que es la dependencia del Ejecutivo de Guerrero encargada de programas empresariales, gestionará estas ayudas en un mercado en el que la certificación pesa de forma directa sobre la salida comercial del producto. En el caso del mezcal, ese trámite suele ser un requisito para vender dentro de los canales formales y operar con las garantías exigidas por la normativa de la denominación de origen.

La mayor parte de la bolsa se dirige precisamente a ese punto. En la línea de certificación, la ayuda máxima será de 92.381 pesos por beneficiario. Con un fondo de 2 millones y ese límite por expediente, la administración calcula al menos 21 apoyos si todas las concesiones llegan al importe máximo. La cifra final podría ser superior si algunas solicitudes reciben cantidades más bajas.

El Gobierno de Guerrero presenta la medida como una vía para facilitar la actividad de productores y envasadores, dos eslabones del sector que suelen asumir gastos administrativos y técnicos antes de poder colocar el mezcal en el mercado. La certificación no solo condiciona la venta, también influye en la entrada en ferias, distribuidores y otros canales comerciales donde se exige documentación completa sobre el origen y el proceso del producto.

La segunda línea, con 1 millón de pesos, se dedicará a comercialización y a un festival del sector. Por ahora, la información difundida por el Ejecutivo estatal fija esa cuantía conjunta, pero no concreta cuántos beneficiarios podrán acceder a esa partida ni cómo se distribuirá entre ambas finalidades. Esa diferencia es relevante porque la dotación total del programa, de 3 millones, no coincide con el dinero reservado solo para certificación, que asciende a 2 millones.

La convocatoria corresponde al ejercicio de 2026 y debe interpretarse como un anuncio de recursos, no como pagos ya realizados. La concesión efectiva dependerá de la revisión de expedientes y de la resolución administrativa posterior. En este tipo de programas, el calendario de ingreso suele quedar condicionado por la validación de solicitudes, la comprobación documental y la disponibilidad presupuestaria dentro del ejercicio.

La apertura de esta línea de apoyo llega en un momento en el que muchas pequeñas empresas agroalimentarias buscan reducir los gastos previos a la venta. En bebidas con identidad territorial, como el mezcal, los desembolsos asociados a certificación y salida comercial pueden limitar la capacidad de producir más, abrir nuevos puntos de venta o acudir a acciones de promoción fuera del ámbito local.

No es posible medir con exactitud la variación anual de esta convocatoria porque el Gobierno de Guerrero no ha difundido una referencia equivalente de 2025 con la misma estructura de datos. La información conocida hasta ahora permite fijar tres elementos: la cuantía total del programa, el reparto entre certificación y comercialización, y el plazo de solicitud que permanecerá abierto hasta el próximo 3 de diciembre.